

RESOLUCION N° 125/13

VISTO:

La participación de un grupo de ciclistas capillenses en la provincia de Tucumán, en la cual un integrante del grupo obtuvo en años anteriores muy buenos resultados:

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos solicitan apoyatura económica para solventar gastos de su participación en el mencionado evento, lo cual representa para Capilla del Monte un grato acontecimiento, ya que estos deportistas locales podrán desarrollar sus habilidades en un nivel de jerarquía nacional;

Que existe partida presupuestaria suficiente para apoyar a los mismos;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 300.- (Pesos trescientos) para ser entregados al Sr. Jonatan Ezequiel Varela, DNI N° 32.421.593, quien conjuntamente con el Sr. Luis Adolfo Aguirre DNI N° 11.163.418; Ramón Javier Quinteros DNI 36.649.995 y Michael Ezequiel Iturria DNI N° 35.473.512, participarán en Transmontaña Tucumán.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta 20.1.03.027 Eventos, Homenajes y Cortesías del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 6 de agosto de 2013.-

Firmado: NESTOR MONTERO
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL